Agencia de Desarrollo Rural

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Manifiesta que, de conformidad con los estudios previos suscritos por Secretaría General en los cuales se sustentaron las especiales características y necesidades de la contratación a realizar, se autoriza expresamente la suscripción de Doce (12) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en:

"Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades operativas, administrativas y técnicas de la Ventanilla Única, en particular la atención a usuarios y la radicación, seguimiento y control de trámites, así como en los procesos técnicos de gestión documental de la Unidad Técnica Territorial (UTT) asignada, conforme a los lineamientos institucionales y a la normativa vigente.".

Lo anterior, teniendo en cuenta que los citados contratos serán financiados bajo los recursos aprobados para la vigencia 2026, del proyecto de inversión Código BPIN - 202300000000141- Rubro C-1799-1100-0015-53105B-1799072-02 denominado FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL. Objetivo específico: Actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad. Producto: 7.1. Servicio de actualización del Sistema de Gestión. Actividad: 7.1.1. Planificar la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el incido 3 del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998 y después de revisar el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

Dado a los (22) días del mes de octubre de 2026

Firmado digitalmente por MEJIA PARRA JOAQUIN ALFONSO
Fecha: 2026.10.22 14:31:40 -05'00'

JOAQUÍN ALFONSO MEJÍA PARRA
Vicepresidente de Gestión Contractual

Proyectó: Wilson Antonio Rodríguez Ramírez/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 126

Aprobó: : Roy Galindo W/ Contratista Vicepresidencia de Gestión Contractual